TALLER DE DISEÑO LA VIDRIERA













Tel. 942 26 94 16 Fax. 942 26 03 10



Centro cultural La Vidriera Avda. Cantabria s/n 39600

Maliaño - Cantabria

cultura@aytocamargo.es www.aytocamargo.es

Centro Cultural La Vidriera Camargo. Cantabria

Preciendo contigo

XXXI CONCURSO **RELATOS CORTOS** 2024



Fecha final entrega de relatos. 13 de Marzo

Entrega de premios. 23 de Abril







XXXI CONCURSO RELATOS CORTOS

2024



Con el ánimo de fomentar los valores literarios y promover el lenguaje escrito como medio de expresión y comunicación, la Concejalía de Cultura convoca una nueva edición del certamen Relatos Cortos que se regirán por las siguientes:

BASES:

- 1ª Podrán participar en la presente convocatoria todas las personas residentes en el Estado español, cuya edad esté comprendida entre los 14 y los 35 años.
- 2ª Se establecerán dos categorías:

A) De 14 a 18 años.

B) De 19 a 35 años.

La inclusión en la categoría correspondiente será en función de la edad que tengan a la fecha de finalización del plazo de entrega de los relatos.

- 3ª Los trabajos presentados, de temática libre deberán estar escritos en lengua española y por una sola cara. La fuente será Arial, tamaño 12 e interlineado 2. Los trabajos tendrán la siguiente extensión según categoría.
 - Categoría A, mínimo cinco folios, máximo siete. Deberán abarcar entre un mínimo de 1475 palabras y un máximo de 2030 palabras
 - Categoría B, mínimo cinco folios, máximo diez. Deberán abarcar entre un mínimo de 1475 palabras y un máximo de 2800 palabras.

Se admitirán un máximo de dos por autor y deberán ser originales e inéditos.

- 4ª La recepción de los trabajos finalizará el día 13 de marzo, a las 20:00 horas.
- 5ª El envío de los relatos deberá realizarse a través de correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: cultura@aytocamargo.es, indicando en asunto: "31º certamen literario Relatos Cortos Camargo". Se remitirán, además, dos archivos adjuntos comprimidos en formato ZIP o RAR, tal como a continuación se detallan:
 - Uno, denominado RELATO, con el texto en formato Microsoft Word (según lo reseñado en la base 3ª) e indicando título y seudónimo.
 - Otro, denominado PLICA, con los datos personales, y que contenga: el nombre, los dos apellidos del concursante, su dirección postal completa, correo electrónico, teléfono, edad, título del relato y el DNI escaneado por las dos caras.

Las personas residentes en el Estado español que carezcan de

DNI deberán presentar documento en vigor que acredite su residencia en España.

- 6ª Si al abrir la documentación exigida faltase cualquiera de los datos solicitados o se incumpliera cualquiera de los requisitos que establecen las bases quedarán automáticamente descalificados.
- 7ª Se establecerán los siguientes premios por cada categoría:

Categoría A:

• 1° premio: 750 €

Accésit: 375 €

Categoría B:

• 1° premio: 950 €

Accésit: 575 €

Los importes premiados estarán sujetos a un 19% de retención de IRPE

El jurado estará formado por profesionales de las letras y su decisión será inapelable".

- 8º El jurado estará formado por profesionales de las letras y su decisión será inapelable. Además, se reserva el derecho de declarar desierto el concurso o cualquiera de los premios si las obras presentadas no reuniesen los requisitos suficientes.
- 9ª El fallo del jurado se hará público en el acto que se celebrará a tal efecto el día 23 de abril en el Salón de Actos del Centro Cultural La Vidriera. Los actos conmemorativos de ese día están previstos que comiencen a las 19:00 horas. Si una vez emitido el fallo, el jurado observase que en dicho certamen se ha producido alguna anomalía, podrá revisarse dicho veredicto.
- 10ª Los ganadores cederán por escrito los derechos de las obras premiadas al Ayuntamiento de Camargo quien, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Propiedad Intelectual y sin perjuicio de los derechos morales que les corresponden, ceden a la entidad organizadora con carácter de exclusividad los derechos patrimoniales de explotación de los relatos premiadas, pudiendo libremente, y sin contraprestación económica, proceder a su publicación, distribución, comunicación pública y transformación en cualquier medio, formato o soporte conocido o no en la actualidad. La duración se extenderá hasta que las mismas pasen a dominio público.

También los ganadores y participantes autorizan al Ayuntamiento de Camargo a publicar el nombre de los concursantes y premiados en los medios de difusión pública y los derechos de protección de datos. En todos los casos, quedará reflejada la autoría de las obras.

Los relatos no premiados no serán devueltos a los participantes.

11ª La participación en este certamen implica la total aceptación de las presentes bases.